



Coacalco de Berriozábal, Estado de México, 21 de febrero de 2022

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los riesgos relevantes de las finanzas públicas del Municipio de Coacalco de Berriozábal.

Se ha considerado un presupuesto conservador con respecto a los ejercicios fiscales anteriores, con lo cual solo se cubrirán las necesidades prioritarias sin dejar de brindar a la ciudadanía los servicios públicos que se vean reflejados en una mejor calidad de vida.

Las finanzas públicas del Municipio, presentan un riesgo relevante en las obligaciones de pago, toda vez que la cuenta de pasivos, al cierre del ejercicio fiscal 2021 asciende a un monto de \$783'007,751.80 (Setecientos ochenta y tres millones siete mil setecientos cincuenta y un pesos 80/100 M.N.), de los cuales el 58.39% corresponde al pasivo circulante y el 41.61% al pasivo no circulante.

REPORTE DE DEUDA AL 31 DICIEMBRE 2021

PASIVOS A CORTO PLAZO	31 DICIEMBRE 2021	%
PROVEEDORES	242,165,701.33	30.93%
ACREEDORES DIVERSOS	42,107,623.37	5.38%
CONTRATISTAS	55,534,546.73	7.09%
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	20,191,569.80	2.58%
RETENCIONES POR PAGAR	97,209,265.70	12.41%
TOTAL PASIVOS A CORTO PLAZO	457,208,706.93	58.39%
DEUDA A LARGO PLAZO	31 DICIEMBRE 2021	%
CAPITAL	325,799,044.87	41.61%
TOTAL PASIVO ESTADOS FINANCIEROS	783,007,751.80	

Dentro del pasivo no circulante destaca la cuenta contable denominada "2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo", por un monto de \$325'799,044.87 (Trescientos veinticinco millones setecientos noventa y nueve mil cuarenta y cuatro pesos 87/100 M.N.), financiado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. a un plazo de 25 años.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Aunado a lo anterior, la inestabilidad financiera que se vive a nivel mundial derivada de la actual pandemia por el virus SARS CoV 2 (COVID 19), causa una baja en la captación de recaudación local.

Propuestas de acción para enfrentar los riesgos:

El Municipio establecerá un programa financiero que facilite el logro en la disminución de la deuda municipal, mediante la implementación de acciones de control, cumplimiento y regularización de las obligaciones que conduzcan al Municipio a contar con mayor liquidez que pueda verse reflejada tanto en un menor endeudamiento como en mayor inversión pública; cuidando el cumplimiento de las obligaciones de información derivadas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se implementarán lineamientos de control de gasto, mediante los cuales se tendrá una estricta vigilancia para el registro de las erogaciones consideradas en el cumplimiento de metas y acciones.

El uso de tecnología adecuada y de fácil acceso para la población, referente al pago de sus impuestos, conlleva el proporcionar una alternativa para una recaudación eficaz, aunada a esto, se implementa mayor dinamismo en la recaudación local, estará respaldada por campañas de regularización en materia fiscal dirigida a los contribuyentes.

Es importante llevar a cabo una revisión de los procedimientos de ejecución de laudos laborales, así como con la depuración y cancelación de saldos con proveedores.

En la medida del comportamiento de los flujos de efectivo, se dará cumplimiento a las obligaciones en comento, considerando que la integración de los expedientes esté debidamente realizada acorde a los requisitos establecidos en la normatividad aplicable



C. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ATENTAMENTE



C. JULIA GALINDO TEJEDA
TESORERA MUNICIPAL

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan